



DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se procede a publicar, en la página web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es> del Resolución de 6 de marzo de 2020 de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la composición definitiva de la bolsa de trabajo de personal de Administración y Servicios funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2018.

Sevilla, 12 de marzo 2020
EL JEFE DE SERVICIO GESTION PAS FUNCIONARIO
Fdo.: Leonardo Garrido Parish

Código Seguro De Verificación	uCJiCYKH9aHNIQt2SuH6g==	Fecha	12/03/2020
Firmado Por	LEONARDO GARRIDO PARISH		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uCJiCYKH9aHNIQt2SuH6g==	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE RESUELVEN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA EL ACUERDO DE 26 DE FEBRERO DE 2020 POR EL QUE SE HACE PUBLICA LA COMPOSICIÓN PROVISIONAL DE LA BOLSA DE TRABAJO TRAS EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEFINITIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 26 de febrero de 2020 por la que se publica el orden provisional de aspirantes que forman parte de la composición de la bolsa de trabajo de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, se **RESUELVE**, lo siguiente:

PRIMERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109. 2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la estimación de las reclamaciones presentadas por los aspirantes, D. Vicente Castor Bravo Núñez, D^a. Amelia Fajardo Moriña, y D^a. Manuela Ángel Pozo, tras la revisión de los expedientes obrantes en el Servicio de Gestión de PAS Funcionario, se procede a rectificar el orden de prelación de los mismos, pasando a ocupar la posición que se indica en el anexo, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en ejercicio de procesos selectivos precedentes.

SEGUNDO: Desestimar la reclamación presentada por el aspirante D. Rafael Pavo Montero, relativa a su disconformidad respecto al orden de prelación con el que figura en la Bolsa de Trabajo provisional. Tras la revisión de los expedientes obrantes en el Servicio de Gestión de PAS Funcionarios, procede la ratificación del lugar que ocupa en la composición de la bolsa de trabajo, en función de las puntuaciones obtenidas en ejercicios de procesos selectivos precedentes.

TERCERO: Desestimar las reclamaciones presentadas por D^a. María del Pópulo Navarro Antolín, D^a. María del Pilar Centella de la Hoz, D^a. Milagros Gallego Domínguez y D^a. Ángela Tenorio Lorente. Tras ser consultados los expedientes de las reclamantes, se infiere que no cumplen los requisitos establecidos para formar parte de alguno de los grupos de aspirantes que integran la presente bolsa de trabajo, tal y como dispone la Resolución Rectoral de 30 de junio de 2009, sobre bolsas de trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla (BOUS núm.8 de 9 de septiembre).

Código Seguro De Verificación	oQcaBKZGSRdOTegAn1fx9g==			Fecha	10/03/2020
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oQcaBKZGSRdOTegAn1fx9g==			Página	1/2



CUARTO: Proceder a la publicación del orden definitivo de la bolsa de trabajo correspondiente a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos a la que alude la base once de la Resolución de 15 de noviembre de 2018, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a dicha escala, documento Anexo, quedando formada por un total de veintiséis integrantes.

Contra la presente Resolución en cumplimiento del apartado octavo de la Resolución Rectoral de 30 de junio de 2009, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA VICERRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Fdo.: Ana María López Jiménez

Código Seguro De Verificación	oQcaBKZGSRdOTegAn1fx9g==			Fecha	10/03/2020
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oQcaBKZGSRdOTegAn1fx9g==			Página	2/2



BOLSA DE TRABAJO DEFINITIVA

ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(Acuerdo de 6 de marzo de 2020)

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CEA TERRERO, LEONOR
2	LUCAS MACIAS, YOLANDA
3	BERMUDEZ RAMIREZ, LORENZO
4	HOLGUIN LOIZAGA, ÁNGELES
5	RODRIGUEZ AREVALO, DANIEL
6	MUÑOZ MORENO, RICARDO MANUEL
7	PAVO MONTERO, RAFAEL
8	GOMEZ LÓPEZ, ANA BELEN
9	CANO RIVERO, MARIA DEL CARMEN ROSA
10	SANTOS GULIAS, PABLO
11	FARIÑAS RUIZ, ANA MARIA
12	MORENO CASTRO, PILAR
13	DIAZ ZALDUA, MARIA MERCEDES
14	RAMIREZ MARAVER, FRANCISCO JAVIER
15	BRAVO NUÑEZ, VICENTE CASTOR
16	VELAZQUEZ MUÑOZ, MARIA LAURA
17	FAJARDO MORIÑA, AMELIA
18	ANGEL POZO, MANUELA
19	MUÑOZ LOPEZ, VICTORIA
20	MALLEN OSUNA, PURIFICACION
21	GARCIA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN
22	MILLAN DOMINGUEZ, LAURA
23	LOBATO RODRIGUEZ, CARMEN
24	LUCIO-VILLEGAS CAMARA, MARIA
25	HERAS ILLANGUA, ALICIA DE LAS
26	SANCHEZ ARROYO, FRANCISCO